

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XIX

Núm. 5.213

Segunda Época

Sábado 1 de Octubre de 1927

Cineas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

Nuestros correpondentes

Voz del Prelado

El Rosario, arma poderosa

Amadísimos diocesanos: No se han desvanecido las negruras que empañan el horizonte moral de la vida religiosa, ni terminan las persecuciones de que, al otro lado de los mares, es objeto la Iglesia de Jesucristo. Si nos asombramos con la mente más allá de las fronteras nacionales, veremos montones de ruinas, y escucharánse los tristes lamentos del naufrago que en la titánica lucha y en el rudo batallar con el fiero oleaje de la excitación a la apostasía, nos pide auxilios, y repete el «Salvadnos, porque pecemos».

Hasta la cumbre donde levanta su trono el representante de todo un Dios en la tierra van llegando aquellos acentos de supremo angustia, y desgarran su corazón amantísimo, como lo es el corazón de un padre: se sienta en un Trono porque es Rey, pero indefenso; sus armas son espirituales, como lo son su cetro y su triple corona. Nos habla desde allí con lenguaje divino, acude a los que se apellidan hijos, suyos y les invita a que salgan a la defensa de nuestros hermanos en la fe, y su voz angustia se pierde entre el ruido ensordecedor de la diplomacia o de los intereses creados: era de presumir, dada la indiferencia que caracteriza a los siglos presentes, al tratarse de cuestiones relacionadas con la Iglesia católica. Por esto, y desconfiando del hombre y de sus promesas, y de sus palabras se dirige al cielo, suplicando descendida desde allí la lluvia copiosa de la gracia divina, lluvia que trueque las arideces agostadoras de nuestro ser en frondosidades que nos permitan vivir a la sombra del árbol de la cruz, libres de las inquietudes que nos amenazan. Quiere que unamos nuestros ruegos a los tuyos, nuestras plegarias a sus plegarias, a fin de que el Señor se digne consolar a los que sufren, infundirles alientos para no sucumbir en la lucha, y para que cesen, si ésta es su voluntad, los males que atañen a la Iglesia.

Sería de temer que nuestras súplicas no llegaran hasta el Todopoderoso ni que descendiese del Cielo la lluvia que há de regar la tierra donde sólo crecen y se recogen los brotos de la ingratitud. ¿A quién habremos de acudir para que estas súplicas no sean rechazadas? Las madres súpican desechar a los hijos que a ellas acuden implorando misericordia. Y hay una Madre que a la vez es Reina del cielo y ejerce su soberanía, que es de amor, sobre los que vivimos en la tierra: su nombre es dulce, en él se reconcilian todas las virtudes, es María, representada ya en aquella mujer vestida del sol, y que nació bajo sus pies la luna.

Ved cómo el nieto S. Bernardo desvanece nuestros temores. Nada hay en ella de austero, dice, todo afabilidad, todo misericordia y mansedumbre. Quiere Dios que lo honremos, al poner en sus manos la plenitud de todos los bienes; quiere que entendamos que cuanta esperanza y cuanta salud hay en nosotros, todo procede de María. Temíais acercarte al Padre, yatemorizado de solo oír su voz, corrías a esconderte entre las hojas, y para desvanecer tus temores, te dió a Jesús por mediador. ¿Qué no obtendrá el Hijo ante tal Padre? Será oido, no lo dudes, por el honor que se merece; pues el Padre ama al Hijo, ¿Aún temerías acercarte al Hijo? No, es tu hermano, vestido de tu misma carne, sufrío toda suerte de tribulaciones, siendo la misma santidad, para que así mejor pudiera compadecerse. Pero acaso en El te sobrecogen su grandeza y majestad divina, porque, aunque se hizo hombre, permanece siendo Dios. ¿Quieres tener un abogado cerca del Hijo? Acude a María, será escuchada por el honor que se merece. El Hijo no deja de atender los ruegos de la Madre, y el Padre acogerá las peticiones

II
El culto externo constituye una parte principal en la vida de la Iglesia; la fe no es sólo un acto interior, sino que exige manifestaciones públicas, que se exteriorice en su vitalidad, en su incremento y en su desarrollo. Y en la fe entra como uno de sus elementos la confesión solemne de la maternidad de María y de su elección para ser co-redentora de la humanidad, y que, a la vez, Madre de los hombres, es el glorioso que le fué entregado en la cima del Gólgota; nos recibe allí como herencia suya por

aquel testamento de infinita caridad, según bella frase del Supremo Jefe de la Iglesia Católica, Benedicto XV. Entre Jesús y María existen, por lo tanto, las relaciones de maternidad y de filiación, las ofensas que reciba el Hijo se reproducen en la Madre.

Este culto externo que se tributa a la Virgen no ha de consistir ni ha de limitarse a exhibiciones aparatosas; se necesita la limpia del alma, la huída de la culpa grave, el cumplimiento fiel de los preceptos divinos. En Ella toda es puro, todo inmaculado, todo sin mancha; es lirio que crece entre espinas sin perder su belleza y difundiendo suaves aromas; es huerto cerrado donde se recogen las rosas y los frutos servidos en la mesa del Rey. Cómo ha de recibir como hijas suyas a quienes no conserven cerrado el huerto del corazón y permitan que entren en él reptiles venenosos, seres inmundos que despiertan las flores de la modestia cristiana?

Cuán lamentable es la servidumbre del espíritu sometidoci siempre a las leyes de la materia, y cuán triste sea este vivir de muchos cristianos!

La incredulidad avanza y se difunde con vertiginosa y arrollante rapidez. Hay una atmósfera de scepticismo que se confunde con la negación absoluta de la vida sobrenatural. Nada se respeta, nada aparece intangible, la razón atreverse a desechar cuantas verdades y misterios no están sometidos a su jurisdicción o se hallen fuera de su alcance. Las persecuciones y las apostasias por un lado y los vínculos por otro hacen que el mundo arda en llamas y que todo se vea como contaminado por la lascivia. Pero advertir que esta contaminación, este contagio se generalizó también en las pasadas centurias. Bástanos recordar las corrientes portadoras de inmundicias con que se vió amenazado el siglo XIII, a la corrupción de los costumbres, a las luchas sostenidas por la Iglesia para reobrar sus libertades en el régimen y en la dirección de las almas, hubo de añadirse un nuevo peligro para la fe católica. El desbordamiento albígense hubiera hecho inevitable el naufragio de muchos sin la tabla salvadora a que acudió Domingo de Guzmán. En medio de la borrasca dirigióse aquél gran apóstol de las doctrinas del Evangelio, e invocó fervientemente a la que es guía y consuelo de los naufragos, y le dice: «ven, oh María, en nuestra ayuda; salvanos, porque sin Tí pereceremos». Y Ella le responde: «Toma este ánchora, es mi Rosario, arma poderosa que han de esgrimir mis devotos; predica sus virtudes, su eficacia y su poder, nada temas, yo soy la debolera de las herejías».

Y aquella contaminación disminuye y el vicio retrocede.

La Virgen no faltó nunca ni dejó de cumplir sus promesas. Desde que S. Domingo de Guzmán organizó la cruzada conquistadora de corazones para Cristo y su Iglesia, que serie de triunfos se registran en la historia del Santo Rosario! Es el escudo que lleva el Rey en su trono, el guerrero en los campos de batalla, el piloto cruzando los mares; es la insignia que pende del pecho del legislador, del magistrado, del hombre de ciencia; acompaña a los esposos, como garantía de una felicidad que perdura; al obrero en su trabajo, al campesino en sus faenas, al artista en su estudio, al huérfano y a la viuda en sus desconsuelos. No se concibe haya un solo hogar feliz, dichoso si falta en él el Santo Rosario, y la felicidad reina donde esta devoción se practica.

Amadísimos fieles, las derrotas se multiplican, porque se va enmociendo el arma que nos lleva a triunfo, no se la maneja, no se repite diariamente el «Regina Sacratissimi Rosarii: Ora pro nobis», ni se le ofrecen los homenajes de una piedra sincera, que son los que reciben para ser presentados a su Divino Hijo. Se acerca su mes, acudid a Ella pública y privadamente y no omitáis el rezo del Santo Rosario. Solemnizaremos con el esplendor posible el mes de Octubre, venerable Clero, y la Iglesia derramará sobre todos los tesoros de las gracias celestiales anexas a esta devoción.

† EL OBISPO

Información frutera

A partir del día dos de Octubre, las horas de despacho de órdenes de embarque en la Cámara Uvera serán las de 8, 10 y 12 de la mañana y 2 de la tarde.

Telegramas recibidos en la Cámara Oficial Uvera:

Hamburgo. — Vapores «Genna» y «Nautilus», de 9,50 a 25,25; mayoría sanas coloradas de 18 a 21; picadas verdes de 14 a 17; muy defectuosas, de 10 a 13.

Otro telegrama de Hamburgo, de 11 a 22; mayoría de 15 a 19. Buena demanda para fruta sana; muchas partidas algo picadas.

Telegramas particulares:
Hamburgo. — Vendidos los cargamentos de los vapores «Genna» y «Nautilus» cotizándose desde M. 5'50 a M. 25'25, siendo su mayoría así.

Dorada sanas de M. 18'00 a 21'00. Piñas y verdes de M. 14'00 a M. 18'00. Muuy defectuosas desde M. 9'50 a M. 13'00 según condición.

Londres. — Realizado el cargamento del vapor «Manuel» cotizándose desde 7'6 a 23' en general de 12 a 15'6.

Entraron ayer los vapores «Gauss», «Eidsvold», «Lyons Maru» y «Karla»

Quedó ayer despachado de salida el vapor «Lyons Maru», con 7.930 barriles para Liverpool.

Los vapores «Balboa» y «Hispania» han salido con 8.849 barriles para Londres y 4.150 para los puertos de Suecia respectivamente.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores:
«Cavallo», para Londres.
«Gartavon», para Glasgow.
«Gauss», para Bremen.
«Sicilia», para los puertos de Noruega.

«Eidsvold», para Londres.
«Karla», para Londres.

En el muelle quedarían anoche sobre 70.000 barriles dispuestos para la carga.

Hoy se espera el vapor «Pizarro», a la carga para Liverpool.

Para Hamburgo se anuncian los vapores «Nordsoen» y «Amalfi» en la semana entrante, y en la subsiguiente los vapores «Gérda» y «Palermo»

Van exportados hasta la fecha en 77 vapores 593.793 barriles y 758 medios.

En igual día del año anterior, iban exportados en 54 vapores 336.056 barriles y 367 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

Mercados	Barriles	Medios
Belfast	1.858	»
Brasil	2.867	»
Bremen	25.867	»
Bristol	11.491	»
Cardiff	9.716	»
Centro América	1.005	88
Copenhague	14.120	37
Dublin	2.338	»
Finlandia	1.091	»
Glasgow	59.429	81
Hamburgo	98.465	57
Hull	39.635	»
Liverpool	137.190	49
Londres	111.551	321
Manchester	15.426	»
Newcastle	6.162	»
Nortuga	16.211	»
Southampton	23.945	»
Suecia	15.426	125

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 30-10 noche.

Deuda 4% interior 72,00

Idem 4% amortizable 93'40

Idem 4% idem 00'00

Banco de España 635'00

Español de Crédito 265'00

C. Arrendataria de Tabacos 200'00

Libras 27'75

Francos 22'40

Dolares 5'75

Liras 00'00

Sept. 1927.

Pinzeladas

En torno de la Asamblea

La convocatoria de la Asamblea ha producido honda expectación. Y la expectación es fundada. Aquí y en el extranjero, la prensa, los políticos, los estudiados, han hablado mucho, se han emitido opiniones distintas, se han profetizado resultados diferentes. Un sector de la Prensa —la seria, la jocosa, la razonable—, espera acontecimientos, cristalizaciones, la piedra de toque de la realidad tangible reveladora de éxitos o fracasos: el solo anuncio para ese sector sereno, nada significa. Y el otro —Prensa de galería, la aferrada a principios que por sistema considera eternos— augura un fracaso que desea, y que teme no so brevenga.

Se habla de un Constitucionalismo que agoniza, de un Parlamentarismo ya extinto. Al anuncio de la Asamblea, muere la Constitución. Y se considera la publicación en la «Gaceta», como una esquela de función, que comunica a todos, amigos y enemigos, la «irreparable pérdida».

Pero, la Constitución ¿era algo?

¿Tenía vida? ¿Recibía el acatamiento y respeto de Código fundamental?

Si la Constitución habla... Pero los hechos son ecos de su palabria silenciosa. Que también el silencio dice mucho.

Era la Constitución, un cadáver,

cuyas exequias se celebraron en privado, y era tal el olor pútrido y desagradable, de ese espectro que demandaba el pase, que misericordiosamente se le conceden honores de enterramiento oficial.

La Asamblea —dicen otros— ¿nos llevará a la normalidad constitucional y parlamentaria, pilares de las modernas organizaciones políticas?

La Asamblea será, debe ser, canal y no precisamente veneziano, aunque la aridez también tiene su atractivo —por donde discurren corrientes jurídicas, que quizá arrastren ideas nuevas, visiones virgenes, depositadas por los que integren el flamante organismo estatal.

Y este ensayo —cuyos partes esperamos— tiene por campo de experimentación, nuestra querida España. Que resulte lo mejor.

ANLEZA

Sept. 1927.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 759,5

Temperatura máxima 22,2

Idem mínima 14,4

Idem media 18,3

Humedad relativa media 83

Evaporación en 24 horas 2,0

Lluvia en 24 horas 0,0

Viento dominante S

Fuerza en metros por segundo 3,5

Nubosidad

PRONÓSTICO. — No es de esperar cambio importante del tiempo.

El cambio de hora

Como es sabido, esta noche es la designada para la vuelta a la hora normal.

A la una de la

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Merced a las gestiones del Gobierno serán repatriados de Cuba doce mil españoles sin trabajo

Ya han llegado al puerto de la Coruña cinco mil

El jefe del Gobierno ha marchado a Mallorca para entrevistarse con Chamberlain. Se desvirtúan los rumores que conceden transcendencia a esta entrevista. Oficiosamente se declara que es un obligado acto de cortesía

POLÍTICA

La Confederación hidrográfica del Guadalquivir

Madrid, 30. 4 tarde. El exministro señor Canals ha aceptado la presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El cargo tendrá representación en la Asamblea.

Se nombrará ingeniero director al señor Gonzalo.

Habrá representantes de la Conferencia en Córdoba, Jaén y Sevilla.

También figurará en ella una representación de las compañías Menor y Marismas del Guadalquivir.

El abasto de aguas a Murcia y Cartagena

El ministro de Fomento llevará al Consejo de ministros que se celebrará mañana un proyecto para la construcción de un canal, utilizando el pantano de Tavilla, a fin de abastecer de agua a Murcia, Cartagena, Orihuela y otras poblaciones.

El coste de las obras se calcula en unos treinta millones de pesetas.

Los componentes de la Asamblea Nacional

En la Asamblea Nacional tendrán representación las concejales de San Sebastián y la alcaldía de Cartagena.

En el Consejo de ministros de mañana se ultimará la lista de los asambleistas, se nombrará la mesa y se fijará el ceremonial para la apertura.

Declaraciones del exministro señor Bergamín

El exministro señor Bergamín ha declarado con respecto al momento político, que él sigue siendo monárquico, constitucional y parlamentario.

Coincide en la necesidad de constituir un gran partido de derechas y robustecer los principios fundamentales de la sociedad.

Cree que todo se resolvería bien, convocando cuando fuera preciso unas cortes con todas las garantías, con o sin sufragio universal.

La Dirección General de Carabineros

En el próximo mes pasará a la reserva el general Olaguer Feliú, Director General de Carabineros, nombrándose para sustituirle al Capitán General de Valencia, señor Fontán.

Los doctores Ferrández y Martínez Vargas en Buenos Aires

Madrid, 30. 10 noche.

Nuestro representante en Buenos Aires comunica que han llegado los doctores Ferrández y Martínez Vargas, quienes han sido objeto de un gran recibimiento.

Conferencia

Los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública conferencian hoy.

Esperando a un político

En noviembre próximo llegará a esta Corte el subsecretario de Estado de Italia, señor Bottay.

Los emigrantes españoles en la Habana

El representante obrero consular de emigración de la Habana ha visitado hoy al señor Aunós para darle cuenta de la llegada a España de los emigrantes que residían en Cuba, los cuales han sido repatriados a causa de la crisis obrera reinante en aquella República.

El ministro del Trabajo recibió después a los periodistas y les expuso la satisfacción del Gobierno por haber aliviado en parte la situación de estos compatriotas.

Añadió que había en la Habana a doce mil emigrantes españoles dedicados a las faenas de zafra, los cuales quedaron separados del trabajo en virtud de las limitaciones de

los cultivos impuestos por el Gobierno cubano.

De estos doce mil —dijo— han llegado cinco mil y en viajes sucesivos se repatriarán los restantes.

Este alivio —siguió diciendo el ministro— ha podido dárseles gracias al llamado Tesoro del emigrante que se nutre de las aportaciones que hacen las compañías navieras y de las multas impuestas a las mismas por contravenir las leyes de emigración.

Gracias a dicho tesoro —prosiguió— es posible reunir en breve tiempo la cantidad necesaria para sacar del infierno a miles de emigrantes.

El señor Aunós manifestó que ha telegrafizado al Gobernador de la Coruña para que se den facilidades a los emigrantes que lleguen a aquel puerto.

Piensa el señor Aunós pedir a las compañías ferroviarias que hagan lo posible para distribuir a los emigrantes por los puntos de destino.

Participó finalmente el señor Aunós que las restantes expediciones vendrán también acompañadas de los inspectores de emigración.

En la Dirección de Marruecos

Ha conferenciado extensamente con el conde de Jordana el cónsul general de España en Tánger, señor Plá.

Obsequio de tabaco a las tropas de África

Se ha facilitado una nota participando que el concesionario del monopolio del tabaco en Marruecos, don Juan March, ha puesto a disposición del Gobierno para repartirlos entre los soldados de África diez mil cajetillas para los soldados, cien mil puros para los oficiales y cinco mil habanos para los jefes.

El aplazamiento de la entrevista de Estella y Chamberlain

El marqués de Estella, según se decidió en Consejo de ministros del martes, pensaba marchar al siguiente día a Barcelona; pero aplazó su salida hasta el jueves, porque el yate del ministro inglés Chamberlain no tocaría en aquel puerto hasta ayer; pero a causa de las averías ocurridas en la maquinaria del yate se ha retrasado hasta hoy la entrevista de ambos personajes políticos.

El jefe del Gobierno ha manifestado que el mismo lunes conferenciará con nuestro Embajador en Londres, señor Merry del Val, que anoche salió también para Barcelona.

El secretario del Presidente, comandante Lacuenda, ha comunicado a los ministros que el general Primo de Rivera llegará mañana sábado a Madrid.

Al mismo tiempo los convocó para celebrar Consejo.

"La Epoca" habla de los futuros partidos políticos

Madrid, 30. 12 noche.

El periódico conservador "La Epoca" publica un artículo político, en el que dice que se observa preocupación en todos los sectores políticos españoles, por la constitución de los partidos del porvenir.

Añade que los derechistas radicales creen que las derechas se organizarán en la Asamblea Nacional y los izquierdistas no estiman este organismo adecuado para la formación de los partidos.

"La Epoca" desea situarse en el justo medio y opina que debe formarse un partido que participe de ambas tendencias liberal y conservadora.

Termina afirmando que el justo medio será poco brillante; pero es el triunfo de la razón.

Un acontecimiento técnico para los viticultores españoles

Se ha dado una nota oficial participando que el concurso de prensas para viñedo que se celebrará el día tres próximo en Alcázar de San Juan será un acontecimiento técnico para los viticultores españoles.

beros, el personal del puerto, fuerzas de la Benemérita y Carabineros, comenzando los trabajos de extinción.

El incendio presentaba con gran aparato de llamas, que salían por las ventanas del almacén, envolviendo materialmente el edificio.

La documentación del Archivo quedó totalmente destruida.

Las pérdidas son de gran consideración.

A las tres de la madrugada retiraron los bomberos, dejando el siniestro completamente dominado.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

En honor de la Infanta doña Paz

Santander, 30. En breve llegará la infanta doña Paz para tomar posesión de la casa que le regala el pueblo de Santillana.

El alcalde entregará a Su Alteza las llaves del edificio.

El acto revestirá gran solemnidad.

VISITE el restaurante

«LA CAMPANA»

Economía, prontitud y esmero.

TELÉFONO 140

El Cardenal Ilundain enfermo

Madrid, 30. 4 tarde.

Se encuentra en cama en Sevilla, con un fuerte ataque gripeal y 38 grados de fiebre el Cardenal Ilundain.

También padece Su Eminencia una afeción gastro-intestinal.

En el Palacio Episcopal se colocaron pliegos, que rápidamente se han cubierto de firmas.

La reparación del puerto de Almería

Madrid, 30. 4 tarde.

El presupuesto para las obras de reparación de la escollera del puerto de Almería se eleva a dos millones de pesetas.

El viaje regio por el Norte

Visita a Astorga

Astorga, 30. A la hora anunciada llegaron los Reyes.

Las autoridades y el pueblo en masa acudieron a recibir a las elegantes personas, tributando un cariñoso y devirante recibimiento.

En la Catedral se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias.

Varias señoritas entregaron a la Reina bonitos ramos de flores, que Su Majestad dispuso les fueran ofrendados a la Virgen.

El Monarca visitó los cuartelones, donde fué recibido por las respectivas oficialidades con grandes muestras de cariño y respeto.

Dona Victoria visitó el hospital, en donde fué aclamada por los agradecidos.

En el Ayuntamiento se celebró una brillante recepción en honor de los Monarcas.

El alcalde pidió al Rey influya cerca de su Gobierno para que acuerde la construcción del ferrocarril de Astorga a Musel, línea de gran utilidad para el desenvolvimiento de la comarca.

Llegada a León

En automóvil partieron los Soberanos con dirección a León.

El pueblo repitió sus manifestaciones de entusiasmo al despachar a Sus Majestades.

Durante el trayecto, los Reyes se detuvieron en la ermita de la Virgen del Camino y oraron breves momentos.

También se detuvieron en los hangares de la base naval.

La entrada de los Reyes fue triunfal. El gentío no cesó de ovacionarlos.

En la Catedral se celebró el Te Deum de costumbre.

La Reina quedó admirada de la magnificencia del templo y expresó que era el mejor templo que había visto durante el viaje.

Ante la tribuna regia, desfilaron las tropas y los somatenas a caballo. (Es el único soñado montado que existe).

Una señorita montaba un briooso coche. El bruto tropezó y fué a caer, pero la amazona, haciendo alarde de excepcional caballista, lo contuvo.

Sus Majestades la felicitaron.

En la Diputación provincial tuvo lugar un banquete de gala en honor de los Soberanos.

PROVINCIAS

Los almacenes de la Aduana de Valencia incendiados

Valencia, 30. A media noche se produjo un incendio en los almacenes de la Aduana, situados en el muelle de Levante.

El fuego se inició en el Archivo. Rápidamente acudieron los bom-

bberos, el personal del puerto, fuerzas de la Benemérita y Carabineros, comenzando los trabajos de extinción.

Más tarde se celebró una recepción en el mismo edificio, que también revistió gran solemnidad.

Regreso a Madrid

A las seis y media de la tarde, los Soberanos tomaron el tren especial para regresar a Madrid.

Don Alfonso y doña Victoria expresaron su satisfacción por la agradable que le había dispensado el pueblo leonés.

MUEBLES

R. FERRER

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Sebastián Pérez, 10

LA "GACETA"

Madrid, 30. 4 tarde.

Entre otras disposiciones inserta la "Gaceta" de hoy los siguientes decretos:

— Declarando excedente al magistrado del Tribunal Supremo don Juan Díaz y nombrando para sustituirle a don Santiago del Valle.

— Reingresando en la carrera judicial al magistrado excedente don Celestino Valedor.

— Creando 19 plazas de repartidores de Telégrafos con 2.000 pesetas de sueldo anual.

— Disponiendo lo necesario para regularizar la provisión de libros de texto en los institutos nacionales mientras se termina la tramitación para establecer el texto único.

— Disponiendo que siempre que se formulen propuestas para provisión de cargos por terna en el ministerio de Gracia y Justicia se hagan por orden alfabético de los apellidos de los individuos propuestos, enumerando los títulos y circunstancias que concurren en cada uno.

— Declinando excedente al magistrado del Tribunal Supremo don Juan Díaz y nombrando para sustituirle a don Santiago del Valle.

— Reingresando en la carrera judicial al magistrado excedente don Celestino Valedor.

— Creando 19 plazas de repartidores de Telégrafos con 2.000 pesetas de sueldo anual.

— Disponiendo lo necesario para regularizar la provisión de libros de texto en los institutos nacionales mientras se termina la tramitación para establecer el texto único.

— Declinando excedente al magistrado del Tribunal Supremo don Juan Díaz y nombrando para sustituirle a don Santiago del Valle.

— Reingresando en la carrera judicial al magistrado excedente don Celestino Valedor.

— Creando 19 plazas de repartidores de Telégrafos con 2.000 pesetas de sueldo anual.

— Disponiendo lo necesario para regularizar la provisión de libros de texto en los institutos nacionales mientras se termina la tramitación para establecer el texto único.

— Declinando excedente al magistrado del Tribunal Supremo don Juan Díaz y nombrando para sustituirle a don Santiago del Valle.

<p

Ayer en la Diputación

Se reúnen la Comisión permanente y el Pleno

Comisión provincial
Ayer, a medio día, celebró sesión la Comisión provincial permanente, presidida por el señor Cabo Rodríguez y con la asistencia de los señores Relano, Pérez Burillo, Sánchez Entrona y Callejón Maldonado.

El secretario, señor García Langle, leyó el acta de la anterior, que fue aprobada, y se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al

Orden del día

Oficio de la Junta Clasificadora de destinos civiles.

Participa que corresponde nombrar a la Diputación un auxiliar de máquinas.

Quedó enterada la Corporación.

Varias facturas.

Fueron aprobadas. Una de ellas es de gasolina. Se acordó celebrar concursos en lo sucesivo.

Reclamaciones de cédulas personales.

Quedaron resueltas, en su mayoría desestimadas, y se acordó no admitir ninguna que esté formulada fuera de plazo.

Nominación del Tribunal de niños, De conformidad.

Oficio del Inspector provincial de Sanidad sobre el estado de la casa que ocupa el Instituto de Higiene.

Quedó a estudio de la Comisión.

Oficio de la Diputación de Barcelona sobre nombramiento de hijo adoptivo de esta provincia a favor del Presidente de aquella.

Se aprobó el nombramiento.

Oficio del Sr. Administrador de Rentas públicas remitiendo para su aprobación el cupo de la contribución territorial y rústica para 1928.

De conformidad.

Oficio de la Junta municipal de Ceuta sobre pago de estancias.

Como el anterior.

Licencia al señor Miras, empleado de Secretaría.

Concedida.

Escripto del practicante señor Gil, solicitando un quinquenio.

Se aprobó.

Informe del señor Interventor en el escrito de la maestra doña María Luisa Caballero sobre reclamación de unos créditos.

Se aprobó también.

Liquidación general del nuevo pabellón del Hospital.

De conformidad.

Padrón de cédulas de Lúcar.

Aprobado.

Precios medios de las especies de suministro al Ejército y Guardia civil.

Se publicarán en el «Boletín oficial».

Facturas de Beneficencia de Agosto.

Se aprobaron.

Escripto del señor Giménez Riquelme solicitando un quinquenio.

De conformidad.

Licencia al señor Gómez Pérez, empleado de Secretaría.

Como se pide,

Oficio de los telegrafistas sobre cédulas personales.

Se acordó desestimar la reclamación.

Cuentas de conservación de los caminos vecinales.

Quedan aprobadas.

Varios ingresos en los establecimientos penitenciarios.

Fueron acordados.

Oficio del alcalde de Alicún interesando se arreglen los desperfectos del camino vecinal de Alicún a la carretera de Gádor a Laujar.

Como se interesa.

Escripto del médico de guardia señor Esteban Navarro sobre consultas externas.

Se accedió a lo solicitado por dicho facultativo, para establecer consulta externa de garganta, nariz y oídos.

Escripto del alcalde de Enix solicitando en su nombre y en el de los vecinos de aquél Municipio la pronta construcción del camino vecinal de Enix a Almería.

Pasó a informe del Ingeniero.

El señor Pérez Burillo recordó la necesidad de ultimar el empréstito para atender a todas las obras de caminos vecinales, contestándole los señores Cabo y Relano que la ponencia lo está estudiando activamente.

Oficio de los alcaldes de Jurgena y Lubrín e informes del Ingeniero jefe provincial e Ingeniero jefe de Obras públicas sobre la supresión de un tramo del camino de Jurgena al de Lubrín a la Carretera de Puerto Lumbreras.

De conformidad con los técnicos.

Escripto de don Diego Prado del Agila solicitando se adquieran para la fiesta del libro varios volúmenes de «La Almadraba y el Campo».

Satisfactorio a la presidencia parcialmente.

Expediente de apremio del Ayuntamiento de Cuevas.

De conformidad.

R.O. del Ministerio de Fomento sobre personal facultativo propio de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Entendidos.

Decreto de intervención en el caso de don Ramón Martínez y dona Pilar Fernández, maestros nacionales.

Aprobado.

Escripto de don Antonio Baeza Esteve solicitando se le dé de baja en el P.D.C. de cédulas personales.

Informe del señor Ingeniero en el caso de los vecinos de Segares, término de Serón, sobre construcción de un camino.

Se aprobó el dictámen y se incluirá en el nuevo plan.

Recibo del doctor Pérez Cano, sobre tratamiento antirrábico a un vecino.

Se aprobó.

Moción del señor presidente sobre prórroga de las cédulas personales.

Se prorrogó el plazo voluntario por el mes de Octubre.

Donación de sesiones para el mes de Octubre.

Se señalan los días 8, 20 y 31, y hasta la de las once de la mañana.

Distribución de fondos para Octubre.

Se aprobó.

Liquidación del camino de Balerma.

Quedó aprobada.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, acordóse contribuir a la suscripción en favor de los huérfanos de don Nicolás Lapeña (q. e. p. d.).

Asimismo acordóse contribuir a la fiesta del Homenaje a la Vejez.

Por último, acordóse conceder una gratificación a la revista «Almería en fiestas».

Autorizóse a la Presidencia para estipular la póliza de seguro contra incendios del mobiliario de la Diputación.

Contra una petición

El señor Pérez Burillo ocupóse del proyecto de modificación de la división judicial, y dijo que Lorca había pedido la anexión del pueblo de Puipí, que es de nuestra provincia, partido de Cuevas.

Pidió que la Diputación se oponga a ello y así se acordó, puesto que Puipí está más cerca de Cuevas que de Lorca, y además es de la provincia de Almería.

A la una, se levantó la sesión.

El Pleno

Terminado el acto, se reunió en sesión extraordinaria el pleno de la Diputación, dando posesión de su cargo al nuevo diputado corporativo, señor Pérez Hita.

Se cambiaron afectuosas frases de salutación entre la Corporación y el poseedor.

Asistieron los mismos señores que lo habían hecho a la Permanente, más los señores Asensio, Martínez Carlón y Pérez Hita.

Almería 1 de octubre de 1927.

Relación de compromisarios

Relación de los compromisarios (4^a lista) nombrados por los Ayuntamientos que se expresan:

Albanchez, don Pedro Molina Viejo.

Armuña, don Virginio Rueda Serrano.

Beires, don Francisco del Rey López.

Beníñar, don Ramón Maldonado Sánchez.

Castro de Filabres, don Francisco Martínez Nieto.

Laroya, don Pedro Pardo Pardo.

Mariá, don Santiago Navarro Motos.

Rágol, don Enrique Mota Torres.

Un procedimiento

Comentarios sobre enseñanza

Cuando el primero de septiembre acudieron los estudiantes a matricularse para obtener números bajos en la lista, se vieron desfuidados al leer un aviso que decía así: «Queda suspendida la matrícula oficial hasta el 10 de septiembre».

No faltaron linceos que interpretaron el retraso como algo que se traducía en un recargo más, y, en efecto, al comenzar el periodo de matrículas se encarecían éstas en cinco pesetas para el Patronato Universitario, de reciente creación.

Con ese espíritu de rebeldía con que acogemos todo impuesto, se formularon sabrosos e irrespetuosos comentarios al caso por quienes menos derechos tenían para formularlos, pues la carestía no era de cuantía desconcertante en el orden económico.

Encarado yo con un señor de tipo aburrido discutí con él sobre lo injusto de su protesta.

La enseñanza en España es en extremo barata, y si su mejoramiento ha de verificarse por la mayor tributación, de agradecer sería que estos impuestos se llevasen a efecto cuanto antes mejor para corregir las deficiencias de las consignaciones oficiales.

El Estado no aumentó sus ingresos, fueron los derechos de prácticas los que se aumentaron, como una necesidad sentida y gracias a ellos se han mejorado las enseñanzas en clínicas y laboratorios.

El argumento irrefutable de la no carestía de los estudios universitarios está en que un párvalo en un colegio de regular prestigio paga como cuota fija 25 pesetas mensuales, más los gastos menores (no despreciables); así es que en nueve meses abona el padre 225 pesetas. Si las matemáticas no mienten, el alumno, con un promedio de tres asignaturas, paga al Estado 22'50 pesetas por asignatura en papel del Estado, 25 de prácticas y 5 de Patronato, total 52'50 por asignatura, lo que hace para el curso 157 pesetas con 50 céntimos, más la minucia de póliza y timbres.

A pesar de esta «baratura» positiva, yo creo que no se debe encarecer la enseñanza en términos generales, pero si condicionalmente.

Así como la barrera económica es una idea lanzada por algunos como medio coercitivo que además de infeliz sería injusto, creo que sería de excelentes resultados la idea que a continuación expongo.

Marcar un precio mínimo para el Estado que garanticé el buen funcionamiento de enseñanzas teóricas, toda vez que las prácticas son intervenidas por los claustros, y ellos deben fijar su cuantía.

No admitir más calificaciones que sobresaliente, aprobado y suspenso, y automáticamente, el sobresaliente pagar la cuota fija, el aprobado un 25 por 100 de recargo sobre dicha cuota y un 50 por 100 el suspenso; las matrículas de Honor, como están establecidas.

Al finalizar los estudios, el título académico sería proporcional en su coste al aprovechamiento, según puntuación de notas obtenidas durante el curso de la carrera, con normas a estudiar.

Con este sencillo método el indigente no tenía que lamentarse de la carestía, a porque de él dependía pagar más o menos cuotas, según su aprovechamiento.

Es preciso sentar las normas debidas, porque la igualdad sólo es defensible ante la ley, pero irrealizable en la mayoría de los aspectos de la vida.

Los examinadores neutralizarían sus tendencias, el benévolo con el exigente y a ser posible en tribunal con el recto y justiciero para garantía de las calificaciones.

Esta norma es defensible por dos razones poderosas fáciles de adivinar: si los ingresos resultasen mermados (aunque inferiores a los actuales), tanto mejor para la cultura patria, y si esta cultura resultase deficiente, al menos se beneficiaría el Estado con ingresos que intensificarían en otro aspecto la riqueza nacional o aliviaría cargas actuales.

El procedimiento propuesto lo estoy a realizar por abarcar dos aspectos sociales de consideración: el cultural, en primer término, y, en su defecto, el económico.

J. COLLAR

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del jueves: Reglamento para la administración y cobranza de la patente nacional de circulación de automóviles. (Continuación).

Circular gubernativa delegando en el ingeniero agrónomo don Francisco Ruiz Ferrer, para practicar el deslinde de vías pecunias en los términos de esta provincia afectados por el Catastro parcial.

Otra transcripción telegramática sobre autorización de una película con supresión de una escena.

Otra prohibiendo en todo el territorio nacional varias películas cuyos títulos se expresan.

Nombramiento de representante de la Sociedad de Autores en Carboneras a favor de don Francisco Molina Gómez.

Decreto de la Junta de Obras del Puerto anunciando una recepción de obras.

Decreto de admisión del registro minero la «Virgen de la Salud».

Circular de Rentas públicas dictan reglas para la confeción de los padrones de vehículos q. e. e. indican.

Circular de la Sociedad administrativa y Normal de maestros que ya hemos publicado.

Requisitos y edictos municipales.

SE VENDE CASA

en sitio céntrico con dos pisos.
Informar: José Martínez Visido,
Murcia, 61, de 2 a 4.

Navarro Rodríguez, 22

SERRIN de CORCHO en Alhama

BARRILES ENVASES idem idem

BARRILES EN CORTE (2 arrobas)

BARRILES EN CORTE (1 id.)

BARROTES DE OPORTO

ARCOS CATALANES

VARAS de MALAGA

Realizo todas mis existencias, para ofrecer artículo nuevo

LA INDEPENDENCIA



Boletín religioso

SANTOS DE HOY SABADO.—Santos Re-migio, ob., Severo, pb., y Bavón, cfs. Pla-tón, pb., Prisco, Crescente, Evagrio, Are-tas, Máxima Julia y Domina, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa María en Sábado con rito simple y color blanco.

SANTOS E MAÑANA DOMINGO.—Los Santos Ángeles Custodios—Santos Leo-dario, ob., Geri o, Eleuterio, Cirilo y Se-cundario, mrs.; Tomás, ob., y Teófilo, mj.

La Misa y el Oficio divino son de la Do-minica XVI después de Pentecostés, con ritmo semidoble y color verde.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Ho-vor en la Iglesia del Real Cónvento de las Puras.

Mañana, en la del Real de Santa Clara. EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, 1:15 las nueve, Horas Canónicas celebrándose la Misa solemne.

Por la tarde, a las 4 y media Vísperas y Compl. mas. Mañanas y Laudes.

MES DE OCTUBRE.—Se celebrará solemne-mente en honor de Nuestra Señora del Ro-sario con el orden siguiente, y en las Iglesias que se indican a continuación:

En la Catedral con exposición de S. D. M. a las cinco y media de la tarde.

En las Parroquias a las 7 y cuarto, ha-biendo exposición los domingos y días festivos.

En el Sagrado Corazón de Jesús y San Juan a las 7 y cuarto.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa número 114 del año 1927 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de injurias.

Abogados, señores Muñoz Campos y Langle.

Procuradores, señores P. Manrubia y Rosales.

Los Juicios de ayer

En la sección segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de escándalo.

Sentencia

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Antonio Vallejos Gómez, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa y absolviendo al mismo del delito de que era acusado.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró e siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUCUES ADMITIDOS

Vapor japonés «Lyons Maru», de Valencia, con carga general.

En Santo Domingo todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M. Rosario con los Misterios cantados, Ejercicio del mes, Salve, Bendición con el Santísimo y despedida de la Santísima Virgen.

Habrá Sermón todos los domingos.

JUBILEO DEL ROSARIO.—Desde las 12 del día 1 hasta las 12 del día 2 se pueden ganar tantas Indulgencias Plenarias como visitas se hagan a la Iglesia de Santo Domingo, ob-servando las condiciones de costumbre.

PIESTA DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Día 2: En Santo Domingo a las 8, Misa Comunión General para los Cofrades y Socios del Rosario. A las diez y 1/2, Misa solemne.

TRÍDUO SOLEMNE.—La Comunidad de Santa Clara y la V. O. T. dedica a su Seráfico Padre, San Francisco de Asís durante los días 2, 3 y 4 del mes de Octubre en la Iglesia de Santa Clara los siguientes cultos:

Por la mañana a las 7 y media Misa de Comunión General.

Por la tarde: A las cinco, Santo Rosario, Ejercicio del Jubileo y del Tríduo, Sermón, Bendición y Reserva.

Prenderá el Tríduo don Domingo Campoy Calvano, Salmista de la Catedral.

Día 4: a las 8: Misa Solemne, con Sermón a cargo de un R. P. Dominico, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

La orquesta a cargo del profesor don Fausto López.

A estos cultos están invitados los herma-nos y hermanas de la V. O. T. de Nuestro Padre Santo Domingo.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de Indulgencia.

En el Sagrado Corazón de Jesús y San Juan a las 7 y cuarto.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE.—Mañana en el Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán los cultos mensuales con Misa de Comunión general, a las 8 y media, y los ejercicios de costumbre.

AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—En San Pedro mañana a las 8 habrá Misa de Comunión general y por la tarde los ejercicios se harán en unión de los del Santo Rosario.

—Idem español «Cabo Santa Pola», de Cartagena con carga general.

—Idem norteamericano «Hawthorne», de Denia, con carga general.

—Idem danés «Karla», de Marsella, en lastre.

—Laud «María Luisa», de Cartagena, con abonos.

—Paillebot «Fuerte Ventura», de Cartage-na, con carga general.

—Vapor español «Mediterráneo», con gasolina.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Alfonso Serrá», para Valencia, con carga general.

—Idem idem «Cabo Santa Pola», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem norteamericano «Hawthorne», para Ham-burgo, con frutas.

—Idem japonés «Lyons Maru», para Li-verpool, con frutas.

—Idem español «Mediterráneo», para Ma-laga, con gasolina.

—Idem danés «Karla», para Hamburgo, con frutas.

despacho oficial, en el antiguo conven-to de San Juan.

co, Velez Rubio, Lubrin y alguna otra, y cumplimentar en ellas lo previsto en la Ley de Epizootias.

Caballeros de la Inmaculada.

Mañana, domingo, tendrán lugar los ser-vicios ordinarios de la Congregación a la ho-rra de costumbre.

Misa a las once, y durante ella, Confer-encia apoligética.

Se suplica la asistencia.

De los Ayuntamientos

Han quedado expuestos en Benalmádena los proyec-tos de edificios y solares y el proyecto de presupuesto.

—La Alcaldía de Vélez Blanco anuncia la subasta de pinos de aquellos montes para el año forestal de 1927-28.

Se alquila

un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se alquila

un espacio almacén en la calle del Gen-eral Luque. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Salchichería y carnicería

PEDRO MUÑOZ, PRINCIPE, 23.

Magra y lomo de cerdo 4'50 K.
Tocino, morcilla y butifarra 3'00 K.
Salchichas 4'50 K.
Longaniza 5'00 K.

Se alquila

almacén propio para artillería en la Ram-bla de la Chancía. Razón: Fábrica de Ter-razas Hermanos.

Se vende un motor

eléctrico, seminuevo de tres caballos. Ra-diador, Garage Inglés - Almería.

LA INDEPENDENCIA, es el

diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura.

Noticias militares

Revista de Comisario

La del mes actual la pasarán hoy, dia primero, las fuerzas del Regimiento de la Corona y Regimiento de Reserva de Almería, a las once y las doce, respec-tivamente, en sus alojamientos, bajo la presidencia de sus jefes respectivos y ante el oficial primero de interven-ción don Eduardo Márquez Soler.

La estación radiotelefónica. Coman-dancia de la Guardia civil, pensionistas de Cruces y jefes y oficiales en si-tuación de supernumerarios, disponi-bles y reemplazo y traesueños, pre-sentarán sus justificantes de revisión en el Estado Mayor de este Gobierno mi-litar, a las diez; y de doce a una al re-firido oficial de Intervención en su

NOTICIAS

Doctor Fernández Palacios

Médico Odontólogo

Ha llegado de MADRID y ha empezado a pa-sar consulta en su clínica PASEO DEL PRINCIPIE, 10, 2º. (ANTIGUA DEL HO-TEL SIMON) el afamado especialista en la EnFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Doctor Fernández Palacios que recibirá de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde todos los días.

Apertura

El próximo lunes dia 3 de Octubre, que darán abiertos para la venta los nueyos al-macenes de Tejidos, Pañería y Sastrería PLAZA que venderán todos los artículos a precios muy reducidos. A todos interesa consultar calidades y precios antes de ha-cer sus compras.

De Sanidad Pecuaria e Higiene

Por la Dirección General correspondiente se ha dispuesto que el Inspector pre-visional del ramo se persone en las ferias de ga-nado próximas a celebrarse en Vélez Blan-

A N I S O S A

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros, cró-nicos, bronquitis y debilidad, todos sus usos.

D E P Ó S I T O

Dr. Benedicto San Bernardo, 41 - Madrid.

Venta principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Ni-colas de Sola, en Orihuela, José Antonio Sánchez,

:- SANDALO PIZA :-

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sandalo Génosán, de S-nuelo, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias, 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y re-nombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas so-bre todos sus similares.

No fiados de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, 9.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted dejó abandonada esta obra que le ofrecemos — la BIBLIOTECA PATRIA — puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes (quien sabe si la perdición de alguno de su propia familia) Meditel y acabará por suscribirse a BIBLIOTECA PATRIA, obra del Patronato Social de Buenas Letras, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la orografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Díjase ahora mismo (no lo d. para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de BIBLIOTECA PATRIA, calle de Fuencarral número 133-1. Madrid 1 (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle de la provincia de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan y corrompen los almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague 32 pesetas al año.

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre 6'00
Extranjero, un trimestre 15'00
Número del día 9'00
Número atrasado 0'10
0'20

Esquelas mortuorias y de aniversario

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »</				